



CONTROL DE LAS ARMAS DE FUEGO EN LAS CIUDADES: RESPUESTAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



PEACE
IN OUR CITIES

PATHFINDERS
FOR PEACEFUL, JUST AND INCLUSIVE SOCIETIES
HOSTED BY THE NYU CENTER ON INTERNATIONAL COOPERATION

GEN SAC
Gender Equality Network for Small Arms Control



Índice

| | |
|---|----|
| Agradecimientos | 2 |
| Sobre The Gender Equality Network for Small Arms Control (GENSAC) | 3 |
| Sobre Peace in Our Cities | 3 |
| Sobre Pathfinders for Peaceful, Just and Inclusive Societies | 3 |
| Introducción | 4 |
| I. Armas pequeñas en el contexto de la violencia urbana | 5 |
| II. La perspectiva de género y el control de armas | 11 |
| III. Buenas prácticas en control de armas para la seguridad en las ciudades | 14 |
| Conclusiones | 19 |
| Notas | 20 |
| Bibliografía | 22 |

Agradecimientos

Este informe fue preparado por Magda Coss y comisionado por Pathfinders for Peaceful, Just and Inclusive Societies (Pathfinders), con sede en el Centro para la Cooperación Internacional de New York University. Este proyecto no hubiera sido posible sin el increíble apoyo de las redes GENSAC y Peace in Our Cities, quienes brindaron su extensa red de expertos y conocimiento para hacer realidad este proyecto.

La autora, Pathfinders, GENSAC, y Peace in Our Cities desean agradecer a todos los que participaron en este estudio y compartieron generosamente su tiempo y sus conocimientos con nosotros.

El objetivo del reporte es proveer un análisis conciso y práctico de cómo comprender el impacto de un enfoque de género en la violencia armada urbana y cómo abordarlo. El reporte detalla los vínculos entre la violencia armada urbana y su impacto en el género, y las formas de promover políticas de control de armas pequeñas sensibles al género en entornos urbanos.

Sobre The Gender Equality Network for Small Arms Control (GENSAC)

La Red de Igualdad de Género para el Control de Armas Pequeñas (GENSAC) es una red que tiene como objetivo hacer que las políticas y prácticas de control de armas pequeñas sean más sensibles al género. La Red trabaja para ampliar las mejores prácticas internacionales, regionales, nacionales y locales de aquellos que han estado haciendo "control de armas pequeñas detrás de la cortina", incluyendo a representantes de organizaciones de la sociedad civil, grupos de mujeres, prevención de conflictos y comunidades de desarrollo. Además, tiene como objetivo fomentar el aprendizaje interregional a través del intercambio de conocimientos y experiencias entre grupos regionalmente diversos de defensores de los derechos de las mujeres y expertos técnicos en género y/o control de armas pequeñas. Más información: www.gensac.network.

Sobre Peace in Our Cities

Paz en Nuestras Ciudades es una red en crecimiento de 23 ciudades y 34 socios comunitarios y organizaciones internacionales que trabajan juntos para reducir la violencia urbana para 2030. Nuestra red crea plataformas de intercambio participativas y basadas en evidencia para reducir y prevenir la violencia en las ciudades miembros, al mismo tiempo que construimos un movimiento global de abogacía para la reducción de la violencia urbana. Juntos, estamos demostrando que el cambio es posible y que la acción es esencial.

Sobre Pathfinders for Peaceful, Just and Inclusive Societies

The Pathfinders son un grupo de 43 estados miembros de la ONU, y más de 100 organizaciones internacionales, sociedad civil y socios del sector privado que trabajan para acelerar la acción para implementar las metas de los ODS para la paz, la justicia y la inclusión (ODS16+). Obtenga más información: www.sdg16.plus. En 2020, Pathfinders lanzó el Movimiento para Reducir a la Mitad la Violencia Global para el 2030, inspirado por el mandato de la comunidad internacional de "reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas a la violencia en todas partes" para el 2030 (SDG16.1). Colaboramos con al menos cien socios para priorizar y mejorar soluciones concretas y prácticas que reducen múltiples categorías de violencia y construyen coaliciones innovadoras para abordar el desafío apremiante de la violencia en sus múltiples formas. Obtenga más información: www.sdg16.plus/peace.

Introducción

La violencia armada es un problema urgente, global y creciente. Cada año, aumenta la disponibilidad de armas de fuego. Si bien la violencia afecta a la gran mayoría de países, el problema es significativamente mayor en las regiones donde hay más desigualdad: África, Latinoamérica y el Caribe. Regiones donde también está aumentando el crecimiento urbano de manera desorganizada fomentando la marginación, la desigualdad, diferentes tipos de violencia y que ganen terreno los mercados ilegales, por ejemplo, el de las armas de fuego. De acuerdo con el Estudio Mundial sobre Tráfico de Armas de Fuego 2020, publicado por la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) contra la Droga y el Delito (UNODC), en el continente americano se calcula que el 75% de los homicidios se cometen con armas de fuego.

EN EL PRESENTE ESTUDIO SE ANALIZARÁN TRES TEMAS CENTRALES:

1. **Cómo la perspectiva de género puede ayudar a reducir la violencia con armas de fuego en las ciudades;**
2. **Cómo se aplica la perspectiva de género a las medidas de control de armas;**
3. **Buenas prácticas que pueden ayudar a reducir la violencia armada.**

El análisis de la violencia urbana y de la violencia que se comete con armas de fuego tiene un déficit histórico: la perspectiva de género. Muchos de los estudios se han concentrado en buscar factores de riesgo externos o situacionales, pasando por alto la amplia diferencia de participación entre hombres y mujeres en su relación en todos los momentos del ciclo de vida de las armas de fuego, notablemente en la posesión y el uso pero también en la producción, la posesión, las transferencias, el tráfico ilegal, el almacenamiento, los procesos de desarme y la destrucción.

Aun cuando desde hace décadas se sabía que nueve de cada diez víctimas de la violencia armada son hombres y que, a nivel global, los hombres poseen un 90% de las licencias legales de armas, el estudio de las causas de la violencia armada y la mayoría de las intervenciones carecía de una perspectiva de género que nos llevara a preguntarnos si ser hombre es un factor de riesgo para ser víctima de la violencia armada y para ejercerla. Además, la mayor presencia de hombres en las milicias, las policías, los cuerpos de seguridad privada y también en los grupos criminales que utilizan armas en la violencia organizada nos hace pensar que se requiere comprender las razones de género que los lleva a pertenecer a estas estructuras. Todas estas organizaciones funcionan de una manera corporativa y masculinizada. Entender estas formas de interacción de hombres y mujeres que habitan urbanizaciones excluyentes puede ayudar a entender y diseñar acciones que interrumpan las violencias y desmonten los factores de riesgo de violencia armada.

El presente documento busca encontrar los puntos donde convergen la violencia urbana con armas de fuego y entender cómo al aplicar una perspectiva de género a la violencia y al control de las armas pequeñas se puede ayudar a reducir la violencia y a mejorar el diseño de las intervenciones sociales. Aplicar la perspectiva de género ayudará a comprender mejor cuáles son los factores que causan la violencia y sus detonantes.

I. Armas pequeñas en el contexto de la violencia urbana

En las próximas décadas las poblaciones urbanas crecerán. De acuerdo con Naciones Unidas desde 2007, más de la mitad de la población mundial ha estado viviendo en ciudades y se espera que dicha cantidad aumente hasta el 60% para el 2030. Esta expansión urbana tendrá lugar principalmente en África y Asia, así como en América Latina y el Caribe.

Para el 2050, se duplicará la población urbana, lo que significa que 7 de cada 10 personas vivirán en ciudades¹. Si bien un estudio de UNODC, con datos de 68 ciudades sugiere que no existe una correlación positiva entre el crecimiento urbano y los aumentos en las tasas de homicidio – relación válida para todas las regiones con énfasis en Asia, seguido de Europa²– las muertes violentas con armas de fuego aún presentan cifras alarmantes.

Generalmente cuando la urbanización es más acelerada y desordenada en países con instituciones débiles, donde hay menos infraestructura o mayores conflictos, es aún más difícil para los gobiernos atender los enormes desafíos que representa dotar de empleo, transporte, salud, servicios y seguridad a las poblaciones.

La percepción que tienen las personas sobre los espacios públicos y la infraestructura va promoviendo algunos comportamientos: en los espacios que presentan niveles de abandono se incrementa la presencia de la criminalidad; cuando hay mayor presencia criminal, dichos espacios tienen menores intervenciones públicas para la recuperación³. Además, se incrementan los delitos, las transacciones ilegales y la facilidad con la que las armas de fuego se desvían al mercado ilegal.

La falta de planificación, de institucionalidad, corrupción y mala gestión en las zonas urbanas permite la creación de entornos criminales. De acuerdo con ONU-Hábitat el crecimiento de población y los efectos de la globalización han incrementado las complejidades y manifestaciones criminales y de la violencia en las ciudades. Al menos 60% de los residentes urbanos han sido víctimas de violencia en aquellos países donde el crecimiento de la población urbana es más alto⁴.

La desigualdad socio-espacial y la exclusión son algunos de los principales detonadores de violencias. El 82% de las muertes violentas suceden en lugares que no se encuentran en un conflicto bélico o armado reconocido⁵ y principalmente ocurren en zonas urbanas que presentan estas características, más frecuentemente en África, América Latina y el Caribe. Ahí, las tasas de homicidios son 300% por encima del promedio mundial, como ha documentado Pathfinders.⁶

Casi el 13% de la población mundial vive en barrios marginales y en 18 de los 20 países con mayor violencia del mundo, este tipo de violencia urbana es su principal problema⁷.

Durante el 2017, de las 589 mil personas que fueron víctimas de la violencia armada global, el 84% fueron hombres y niños⁸, un porcentaje que ha permanecido estable en los últimos años y que se sostiene en las distintas regiones.

La relación entre la juventud, la masculinidad y la violencia armada es también un vínculo que se presenta de manera constante en las estadísticas. Un estudio realizado en América Latina en el 2012 concluyó que más de la mitad de las víctimas de homicidios eran menores de 29 años. En dicha región "la tasa de homicidios de víctimas masculinas que tienen entre 15 y 29 años es cuatro veces mayor que el promedio global para ese grupo etario"⁹ y un 80% de estas muertes son causadas por armas de fuego. Los hombres jóvenes también tienen mayor propensión a ser víctimas de accidentes con armas de fuego o a cometer suicidio con pistolas.

Si bien no existen estudios para afirmar que la mayoría de quienes tienen un arma lo hacen para cumplir o acentuar un estereotipo vinculado con la masculinidad hegemónica, sí hay investigaciones que apuntan a que la reproducción de roles de género promueven que los hombres busquen cumplir con el papel del protector o ganarse un lugar y respeto a través de la tenencia y el uso de las armas de fuego¹⁰.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)¹¹, algunos de los factores detonadores de la violencia urbana son el crecimiento extensivo y fragmentado de las ciudades, la ausencia de suficientes espacios públicos y áreas verdes, la

segregación social en el espacio público, la existencia de viviendas deshabitadas y terrenos baldíos, y en gran medida la insuficiencia de recursos y servicios públicos. En resumen, menores niveles de bienestar, que incluyen el acceso a servicios médicos, servicios educativos, servicios esenciales, sistemas de justicia. Estos factores que causan la marginación de grupos y la desigualdad social, en conjunto con la proliferación y el fácil acceso a las armas de fuego, ya sea de manera legal o ilegal, tienen como resultado mayor violencia urbana.

El anonimato de las áreas urbanas permite que comportamientos violentos pasen desapercibidos, que no se detecten alertas tempranas y que se cometan delitos sin ser denunciados. El crecimiento rápido y desorganizado también propicia la falta de cohesión, descomposición de las estructuras, malas relaciones comunitarias y redes sociales de contención débiles o inexistentes. Este clima favorece la operación de grupos delincuenciales y la proliferación de armas de fuego.

En el sistema económico predominante en la actualidad, centrado en la expansión del mercado y el consumo, se producen múltiples expresiones de violencias estructurales que ponen a grupos de población en situaciones precarias en las que las violencias interpersonales ocurren frecuentemente y suelen normalizarse. En general se asume que la pobreza es una causa subyacente de la delincuencia cuando en realidad la desigualdad y la exclusión social son los detonadores más graves. De igual forma, la falta de organización institucional, el acceso a la justicia y la ausencia de un estado de derecho contribuyen a la existencia de violencia letal en las zonas urbanas, según la Organización de las Naciones Unidas¹².

El estudio del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC) "Violencia Armada, violencia por motivos de género y armas pequeñas"¹³

además apunta como factores de riesgo de violencia armada en las ciudades: la menor presencia policial, la presencia de agentes de seguridad privada y la falta de sistemas de seguridad electrónica y videovigilancia. La violencia armada se incrementa también cuando grupos de crimen organizado permean las estructuras legales y políticas.

Small Arms Survey en el 2007 realizó la primera estimación que señalaba que a nivel mundial había 875 millones de armas de fuego, de las cuales 650 millones se encontraban en manos de civiles, mientras que solo el 25% en control de las fuerzas de seguridad y militares, lo cual aumentaba los riesgos de violencia armada criminal, intrafamiliar, suicidios o accidentes¹⁴. Una década después, ese número supera los mil millones de armas de armas circulando en el mundo de las cuales 85% está en manos de civiles, fuera del control de los Estados, mientras que solo el 23% lo tienen las agencias de seguridad y 13% se encuentra en arsenales militares¹⁵.

Las armas de fuego que alimentan los mercados ilegales provienen principalmente del desvío de las transferencias legales, a través de la corrupción, la negligencia y el robo de armas y municiones a fuerzas de seguridad o del robo de armas registradas por civiles para uso personal. Otra de las maneras en que los grupos que ejercen la violencia armada en los contextos urbanos se proveen de armas pequeñas es a través de transacciones comerciales o de servicios al crimen organizado de mayor envergadura, las cuales les dotan de armas de fuego ya sea como pago por contrabando, piratería, narcomenudeo, vigilancia, lavado de dinero y otras actividades delictivas. La cultura de las pandillas, que creció en los Estados Unidos y luego se exportó a Centroamérica, México y algunos países del Cono Sur e incluso África, aunado a los flujos de armas, ha aumentado la letalidad, los homicidios y el uso de armas pequeñas en las comunidades urbanas para solucionar problemas interpersonales y en otros crímenes¹⁶.

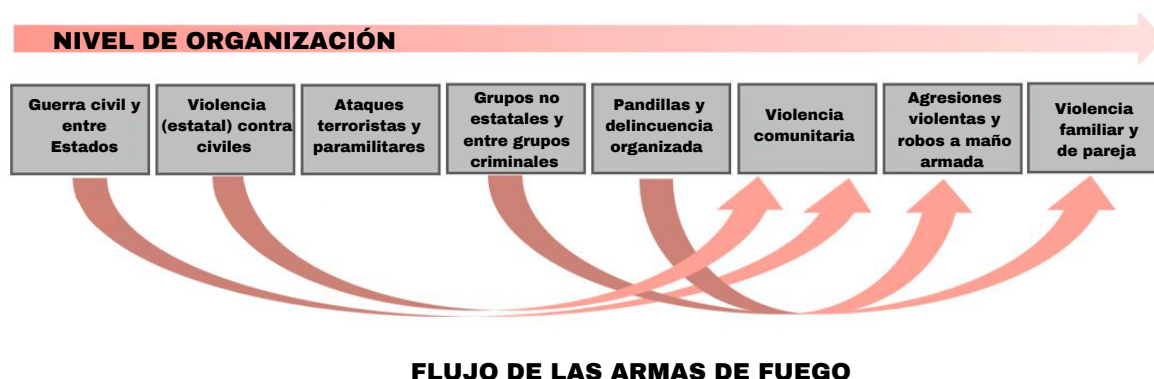


Ilustración 1 Formas de violencia armada con base en el nivel de organización y flujo de armas a violencias interpersonales¹⁷

En los territorios y comunidades con presencia de pandillas y grupos organizados para la defensa (ya sea por etnicidad o identidad), la violencia armada tiene tanto expresiones complejas como los enfrentamientos por el espacio público, como menos complejas tales como la violencia de pareja o dentro del hogar.

Cuando está presente una violencia armada más compleja (como la violencia entre cárteles, grupos terroristas, agentes no estatales, pandillas), aumenta la probabilidad de que problemas comunitarios o interpersonales también se resuelvan con armas de fuego.

Marginación urbana y género

La marginación urbana genera presiones sobre las personas como la pobreza y la exclusión, así como la falta de acceso a servicios básicos y otras afectaciones causadas por la propia configuración física de las zonas urbanas, tales como la deforestación o el hacinamiento, que son factores de riesgo para la violencia de género y particularmente para la violencia contra las mujeres¹⁸. Por ejemplo, son las mujeres y las niñas las que en dichas condiciones se ven obligadas a recolectar leña para cocinar, recoger agua o trasladarse en callejones sin iluminación, pavimento ni transporte, lo cual las pone en más riesgo de ser víctimas de delitos. Las armas de fuego amplifican este riesgo y la probabilidad de tener un desenlace letal.

La presencia de pandillas, crimen organizado, militares desplegados en las calles, agentes de seguridad privada - aún en contextos donde no hay guerra o un conflicto armado declarado - hace que los espacios públicos se hagan más hostiles para las mujeres y otros grupos en condición de vulnerabilidad, como niños y niñas o poblaciones con una identidad o expresión sexual y de género no convencional.

En la mayoría de los países el acceso al espacio público en igualdad de condiciones es una conquista de la agenda feminista, y la violencia armada en contextos urbanos, tiene un impacto regresivo para el ejercicio de este derecho: abandonar el espacio público es dañino no solo para las mujeres, las niñas, niños y jóvenes, sino también para la sociedad en su conjunto porque vuelve los territorios más peligrosos y desintegra el tejido social.

Esta es una violencia que además atenta contra otros derechos como el libre tránsito, el desplazamiento seguro al trabajo o la escuela y por tanto, obstaculiza el derecho a la autonomía económica, la igualdad

Diferencia entre Violencia Basada en Género y Violencia contra Mujeres

La violencia basada en género "se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas debido a su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas". Si bien las diferencias estructurales ponen a mujeres y niñas en situaciones de mayor vulnerabilidad ante ciertas formas de violencia, hombres y niños también pueden ser víctimas de la violencia de género. Afecta en particular a quienes tienen una identidad o expresión de género diferente a la hegemónica, ya que la violencia de género se relaciona con atentar contra lo que es aceptable como femenino/masculino.

La violencia contra las mujeres y las niñas se define como "todo acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada".

Fuente: [ONU Mujeres. \(s.f.\). Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. ONU Mujeres.](#)

de oportunidades y la educación, principalmente afectando a las mujeres y la juventud.

Los hombres enfrentan estas mismas presiones de la marginación urbana de manera diferente, lidiando con mayores riesgos de violencia. La percepción de ser excluido y las peleas por el territorio o en defensa de los barrios, llevan a los hombres jóvenes urbanos en situación de pobreza a intentar pertenecer a grupos y pandillas como forma de identidad o de sobrevivencia, e incluso a grupos de crimen organizado o cárteles. En estos grupos la violencia forma parte de los rituales de iniciación, como mecanismo de lealtad y permanencia o de subir en la escala social dentro del grupo.

Las formas en las que se organiza la violencia armada en los grupos no estatales, como pandillas, cárteles, crimen organizado de una manera jerárquica, con un sentido de pertenencia y de vínculos entre sí, en donde generalmente se llevan a cabo ritos iniciáticos y continuamente se está probando la

lealtad y el valor para la "corporación" también "atraviesa e interviene el ámbito de los vínculos domésticos de género, introduce el orden violento circundante dentro de la casa"²⁰. Esto sucede de una manera similar con respecto a quienes integran las instituciones de seguridad, las policías, el ejército.

La perspectiva de género nos permite entender la manera diferenciada en que la marginación urbana afecta a hombres y mujeres y cómo estas diferencias se manifiestan en desigualdades de oportunidades y de derechos. También en diferencias de poder y subordinación de un grupo sobre los demás, pero también poniendo a la población de hombres jóvenes en mayor riesgo de ser víctimas y perpetradores de violencia armada.

Estudios sobre pandillas en Centroamérica señalan que la marginación en las ciudades aumenta la vulnerabilidad de los hombres jóvenes y pobres de sumarse a pandillas o grupos de crimen organizado cuando son expuestos a las dinámicas del tráfico de drogas o de armas²¹.

El factor socio-económico no es la única explicación para entender las motivaciones de los hombres jóvenes de vincularse con los grupos no estatales que ejercen violencia. Si bien es un camino para salir de la exclusión, sus motivaciones no se pueden entender sin abordar las dinámicas del patriarcado, las normas culturales profundamente arraigadas y el concepto de masculinidades.

Las masculinidades se construyen socialmente y son los valores, definiciones, creencias, actitudes y comportamientos que responden a lo que debe ser y hacer un hombre y lo que no debe de ser de acuerdo con la organización patriarcal. En el patriarcado predominan las relaciones de dominio masculino y, a su vez, para mantener su poder frente a los otros grupos, estas relaciones promueven las formas de masculinidad hegemónica que dominan a otras que quedan subordinadas a ella²².

De esta manera, muchos jóvenes se unen a las estructuras violentas con el fin de cumplir con este mandato de masculinidad que les ofrece ciertos beneficios por el simple hecho de ser hombres, y para establecer relaciones de dominación y subordinación sobre las mujeres, pero también frente a otros grupos de hombres que se consideran débiles. La dominación de la masculinidad hegemónica se manifiesta no solamente en la violencia física sino a través de la discriminación económica, la violencia cultural y simbólica.

Las armas de fuego – legales o ilegales- tienen un especial vínculo con el ideal de la masculinidad hegemónica y el poder que se adquiere al apuntar a otros que se consideran peligrosos o diferentes. Uno de estos roles predominantes que se atribuye a la masculinidad hegemónica es el de protector de su familia y patrimonio. Angela Stroud, en sus entrevistas a hombres que poseen legalmente armas en Estados Unidos, señala que para muchos de ellos, el hecho de tener un arma responde a la necesidad de hacer frente a potenciales amenazas provenientes de aquellos fuera del grupo al que consideran que pertenecen²³. En el otro extremo, hombres que han apuntado y disparado a otros, señalan que las armas de fuego son una forma de obtener respeto y de hacerse un lugar en sociedades de las que se sienten excluidos.²⁴ Para muchos hombres, la precarización laboral y económica puede representar una amenaza a su masculinidad, y cambia su actitud hacia las armas de fuego. Principalmente para los hombres casados o con hijos. Esta función más simbólica que efectiva de protectores a través de la posesión y portación de un arma de fuego, les puede hacer sentir que cumplen con un rol de masculinidad tradicional y hegemónica que es posible que no estén cumpliendo en otros aspectos como por ejemplo, el de ser los proveedores económicos principales en escenarios de crisis²⁵.

Entre las razones por las que los hombres optan por cargar consigo un arma, existe un rol denominado "ciudadanos-protectores" que, más allá de la defensa personal, patrimonial o familiar, responde al deber masculino tradicional de proteger y enfatiza el rol de protector como una forma apreciada de masculinidad. Quizá lo más grave es que redefina que disparar letalmente en ciertas circunstancias puede ser una respuesta moralmente aceptable ante una supuesta amenaza.

Cuando es imposible alcanzar este ideal de masculinidad, para muchos se vuelve necesario recurrir a la violencia y ganar un espacio que en múltiples ocasiones solo consiguen a través del uso o amenaza con armas de fuego. Muchos de los hombres reafirman su posición de poder a través del uso de las armas de fuego, generando así una doble desigualdad sobre otras personas que se encuentran en situaciones más vulnerables en la jerarquía de dominación sexo-genérica, por ejemplo, las mujeres, las personas adultas mayores, niños y niñas, adolescentes o personas con una identidad u orientación sexual divergente.

La disponibilidad de armas de fuego propicia que estas interacciones de dominación y subordinación se vuelvan

más violentas y deriven en mayor número de homicidios. Si bien globalmente las estadísticas totales de homicidios muestran mayor proporción de víctimas masculinas, en las ciudades donde la violencia armada es una constante, la violencia contra las mujeres y la violencia basada en género aumentan significativamente. Esto sucede frecuentemente en los espacios militarizados o con conflictos bélicos, y permanece años después de que los ejércitos se hayan ido²⁶.

Tanto las mujeres como las personas que ejercen una identidad o expresión sexual disidente (no binaria) o una masculinidad subordinada (niños, adultos mayores) pueden ser víctimas de la masculinidad hegemónica violenta, pero incluso los hombres suelen ser las primeras víctimas. Es así que cuando proliferan las armas pequeñas en las calles, las poblaciones más vulnerables ven limitados todos sus derechos, sus oportunidades de tránsito, de autonomía económica, de esparcimiento, de desarrollo humano, social y de acceso a los servicios más elementales como el agua, la educación, la salud, entre muchos otros. Además, las armas en los hogares incrementan el riesgo de las mujeres de ser víctima de femicidio ya que son los instrumentos más utilizados para matar e intimidar a la pareja en los países con altas tasas de posesión de armas. Adicionalmente, sirven para ejercer otras violencias como amenazas, intimidación, violencia sexual. Sin embargo, en muchas sociedades la presencia de las armas de fuego está tan normalizada que no se percibe como un riesgo letal.

También es posible observar no solo un aumento e la violencia feminicida que está directamente relacionada con la presencia de armas en zonas urbanas, si no cambios en la manera en la que se ejecutan estos crímenes, aumentando los femicidios en la vía pública, de personas transgénero y con armas asignadas a policías o militares como se ha documentado en países como Argentina, México y Venezuela^{27 28}, así como el uso excesivo de la fuerza y el mal uso de las armas de fuego en países como Nigeria²⁹.

El efecto diferenciado de la violencia armada para mujeres y hombres también se manifiesta en que mientras la mayoría de los hombres suelen ser asesinados por otros hombres con los que pueden o no tener relación, las mujeres y las niñas reciben el mayor número de agresiones de parte de personas cercanas a su entorno como sus parejas, ex parejas y otros miembros masculinos de su familia.

En 2018, la Relatora especial sobre asesinatos extrajudiciales de Naciones Unidas expresó

preocupación porque los cuerpos de las mujeres son tratados como un territorio de “venganza y control” en los enfrentamientos entre pandillas en El Salvador. “Las pandillas son un negocio dominado por los hombres, y las niñas y mujeres son utilizadas como colaboradoras, mensajeras o como esclavas sexuales”³⁰. Sin embargo, a pesar de su colaboración, también pueden ser asesinadas como venganza contra otros miembros de pandillas rivales o como castigo a sus propios integrantes. Este mismo fenómeno se repite en la región Centroamericana y otros países como Brasil, Colombia, México, Nigeria y Sudáfrica, ya sea entre pandillas o entre cárteles de narcotráfico.

Algunos actos de violencia armada tienen un componente de género muy evidente, como los tiroteos con armas ligeras o de alto calibre que sucedieron en 2009 en un gimnasio en Pennsylvania, Estados Unidos, y en 2018 en Toronto, Canadá, cometido por un hombre armado con un rifle de asalto contra mujeres estudiantes de ingeniería a quienes atacó por considerarlas feministas, así como otros actos llevados a cabo por los autodenominados “incels”.

Los denominados “incels” o “célibes involuntarios” son miembros de un movimiento online que promueve el odio a las mujeres formada por hombres heterosexuales, que consideran la superioridad de los hombres y se asumen como víctimas de la liberación y los derechos humanos de las mujeres culpándolas a ellas por su propia falta de interacción sexual y social. Este movimiento ha inspirado al menos ocho tiroteos de masas en los últimos seis años que han dejado unas 61 víctimas en Estados Unidos y Canadá. Algunos de estos tiroteos han sucedido en centros escolares, como la École Polytechnique de Montréal, Canadá, en 1989, y en Isla Vista en la Universidad de California, Estados Unidos, en 2014. Más recientemente ha habido dos casos en el Reino Unido. Todos ellos se han vinculado durante las investigaciones y los juicios con las ideas y los grupos *incels*.

Sin embargo, hay violencias basadas en género que no son necesariamente contra mujeres. El modelo de dominación masculina occidental es un modelo binario donde el centro está constituido por el sujeto único, hegemónico. Todos aquellos sujetos que no se identifican con ese sujeto (hombre, blanco, heterosexual) son objeto o potenciales objetos de la violencia binaria: mujeres, niños y niñas, personas con diversidad sexual. Esto puede llevar a crímenes de odio contra las poblaciones trans, homosexuales, bisexuales, entre otras. Tal fue el caso de la matanza en Orlando, Florida, en 2016, donde un tirador solitario

disparó contra personas con diversidad sexual, asesinando a 50 en una discoteca y dejando heridas a otras más de 50.

Expresiones de la violencia armada en contextos urbanos por motivos de género

Como hemos comentado en los apartados anteriores, la violencia urbana y la violencia basada en género, se recrudecen cuando proliferan las armas de fuego. En la siguiente gráfica se especifican las violencias urbanas y las violencias de género que pueden suceder en los diferentes niveles de organización: social, económica, institucional, política y las maneras en las que se vinculan incitando otros hechos de violencia.

A manera de ejemplo, cuando hay despliegues militares en los contextos urbanos, la presencia de ejércitos no solo limita las libertades de tránsito o impone toques de queda de la población en su conjunto, sino que transforma los imaginarios sociales, impactando los estereotipos y roles que tienen niños y niñas, normalizando la presencia de hombres armados. Como se comentó anteriormente, mujeres y poblaciones vulnerables pueden sentirse amenazadas real o simbólicamente; las mujeres y las niñas pueden ser víctimas de acoso callejero o sexual y el hecho, también puede detonar la organización comunitaria por parte de civiles armados o grupos paramilitares para hacer frente al despliegue militar. Minorías de la diversidad sexual o personas transgénero pueden ser acosadas o perseguidas. Así mismo, podrían incrementar los feminicidios con armas de servicio.

En particular, el análisis de género visibiliza el impacto en la vida de las mujeres, las infancias y

personas LGBTTTQI+ y otras minorías, ya sea porque no pueden acceder a los espacios públicos donde están desplegados sin sufrir acoso callejero, sexual y violaciones, así como el impacto en la vida de los hombres que son llamados a hacer frente a esa violencia, reproduciéndola.

En todos los contextos, un aumento en el nivel de violencia armada repercute en un aumento de violencia por motivos de género y feminicidios. El flujo - legal o ilegal - de las transferencias de armas desplaza de las violencias más complejas hacia las individuales, pasando del crimen organizado y la militarización a la violencia de género y violencia contra las mujeres, las niñas y niños.

Es relevante tener en cuenta esta perspectiva de género al analizar la violencia armada, al igual que fortalecer las capacidades para aplicarla en el proceso de evitar nuevas transferencias de armas. Sólo así se cumplirán los acuerdos internacionales para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, la no discriminación en ninguna de sus formas, el control de las armas de fuego, de derechos humanos y, particularmente, del Tratado sobre el Comercio de Armas, el cual en su artículo 7.4 exige tomar en cuenta el riesgo de que las armas se utilicen para cometer o facilitar actos graves de violencia por motivos de género o actos graves de violencia contra las mujeres y menores de edad.

En el siguiente capítulo se explicará cómo aplicar la perspectiva de género a las medidas de control de armas de fuego y cómo el diseño de políticas públicas con perspectiva de género puede ayudar a reducir la violencia armada.



Imagen 2: Intersecciones de las violencias elaborado por M.Coss (2021) usando las categorías de Moser y Winton, 2002.

La perspectiva de género y el control de armas

La perspectiva de género es una herramienta de análisis que permite comprender la desigualdad de poder en las relaciones entre las personas y las asignaciones de comportamientos, oportunidades y roles que culturalmente se atribuyen a las personas con base en su identidad y expresión de género. Aplicar la perspectiva de género en la creación de programas y políticas públicas permite identificar las desigualdades en materia de poder, recursos, acceso y oportunidades entre mujeres, hombres y otras poblaciones con género disidente.

La desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres no está determinada por la biología, sino por las construcciones sociales y por tanto pueden modificarse. Transformar las construcciones sociales que vinculan la masculinidad con las armas de fuego es un paso importante para la reducción de la violencia armada.

Tradicional e históricamente, las relaciones de poder entre los géneros han sido más beneficiosas para los hombres, como grupo social, en detrimento de las mujeres y de otras poblaciones en situación vulnerable. Estas relaciones son transversales y se vinculan con otros aspectos, como el color de piel, la edad, la orientación sexual, el origen étnico, la situación económica o el estatus migratorio.

La perspectiva de género es una herramienta metodológica para la elaboración de políticas públicas, programas o acciones que permite identificar y analizar la experiencia y distintas consecuencias, así como las relaciones sociales de poder entre lo masculino y lo femenino.

Aplicar la perspectiva de género en la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales es indispensable para avanzar en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Este, a su vez, es un elemento esencial de todas las dimensiones del desarrollo, es decir, fundamental para la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU.

El análisis de las violencias con perspectiva de género permite entender mejor las circunstancias en las que ocurren eventos de violencia contra las mujeres - uno de los tipos de violencia basada en género - pero también hace que se entienda el género como una categoría transversal del análisis que puede ayudar a desentrañar los diferentes contextos en los que grupos o personas, hombres y mujeres, son víctimas o perpetradores (y en ocasiones ambas) de las violencias con armas de fuego. Además, permite identificar las violencias que se utilizan para mantener el poder político y las estructuras económicas, así como las que se utilizan en los espacios privados y las formas en que se interconectan.

Cómo aplicar la perspectiva de género en el control de armas

El primer paso consiste en analizar la manera diferenciada en la que la violencia armada afecta a hombres, mujeres y otros grupos en condiciones vulnerables. Es indispensable la recolección de datos desagregados por sexo, edad, origen étnico, identidad de género, orientación sexual, entre otras variantes. Además, se deben analizar las estructuras de poder, relaciones y desigualdades que permiten que un grupo tenga más acceso a las armas de fuego obstaculizando el derecho a la seguridad de otros; y cómo las armas acentúan la situación de poder frente a otras personas o grupos.

También es relevante que se analice cuál es la construcción social (roles y asignaciones sociales en virtud del sexo y del género) que lleva a las personas a tener armas de fuego y a situaciones de violencia armada.

Por ejemplo: De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2020), el 54% de todos los homicidios cometidos en el mundo sucedieron con armas de fuego. En el 2017, los homicidios interpersonales, los relacionados con el crimen organizado, la delincuencia y las pandillas, cobraron más víctimas que la violencia de todos los conflictos armados y el terrorismo juntos. La mayoría de las víctimas y de los responsables de la violencia son hombres jóvenes, pero las mujeres están especialmente expuestas al riesgo de violencia

con armas de fuego dentro de la pareja y del hogar. Las armas de fuego también pueden contribuir a la violencia sexual.³¹

Al utilizar los lentes de género para el análisis de la violencia armada que sucede en las ciudades lo primero que hay que considerar es cuáles son las estructuras de poder entre hombres, mujeres y poblaciones racializadas, disidentes, con

discapacidad, infancias, niveles socio-económicos o poblaciones marginalizadas por otras condiciones. De esta manera, la subordinación de lo femenino no solo incluye a las mujeres, sino a todas esas personas y grupos que no tienen el poder.

Además para aplicar los lentes de género se requiere del análisis de cuatro variables principales:



Abordaje de la perspectiva de género en el control de armas de fuego

| | | |
|--|---|---|
| <p>Roles de género y división del trabajo</p> | <p>¿Cuáles son los roles de género en relación con las armas de fuego?</p> <p>Hombres: Promueven la posesión de armas para la defensa del patrimonio y la familia El arma sostiene el rol de protector y proveedor Refuerza la masculinidad Tiene un rol correctivo que mantiene el orden</p> | <p>Mujeres, niñas y niños: Dependencia y subordinación Rol de cuidados de la familia. No tienen ingresos propios ni participación en decisiones familiares o comunitarias Indefensión.</p> |
| <p>Necesidades e intereses</p> | <p>¿Cuáles son las prácticas que predominan? ¿Cuáles son las necesidades de todas las personas, incluyendo grupos de población poco representados o que se encuentran en una situación de vulnerabilidad?</p> <p>Ejemplos: La víctimas de violencia en el hogar necesitan que no haya armas en sus hogares</p> | <p>Almacenamiento seguro de armas de servicio Formas de denunciar Mecanismos para salir de sus hogares Centros escolares libres de armas Espacios públicos sin presencia de cuerpos armados Control de armas para personas con antecedentes de violencia</p> |
| <p>Acceso a servicios y recursos. Obstáculos y oportunidades</p> | <p>¿Quiénes tienen control sobre los recursos y servicios? Obstáculos y oportunidades</p> <p>Ejemplo: ¿Cómo se puede dificultar el acceso a las armas de fuego a perpetradores de violencia en el hogar?</p> | <p>¿Cómo puede acceder a la seguridad ante una amenaza (denuncia, incautación)? ¿Cómo puede salir de una relación de abuso en contexto de violencia armada? ¿Las instituciones dan atención a todas las personas?</p> |
| <p>Participación y toma de decisiones en política pública</p> | <p>Inclusión de mujeres y otras poblaciones en las diversas instancias del proceso de control de armas: fabricación, transferencias de armas, regulación del comercio;</p> <p>Capacitación de género al funcionariado y cuerpos de seguridad; diseño de políticas públicas para la atención de casos, denuncia, incautación; procesos de desarme, destrucción.</p> | <p>Revisión de legislaciones. Consulta a víctimas de violencia armada. Cambio cultural para transformar las relaciones de género: la educación, los medios, la escuela. Compromisos de Estados.</p> |

Una vez que haya un diagnóstico amplio del lugar que las personas y los grupos ocupan en la estructura social, se procede a realizar el ciclo de diseño de políticas públicas, acciones y programas, para después pasar a la etapa de implementación.

En la etapa de diseño e implementación, la perspectiva de género obliga a que se convoque a distintos actores y diversidad de voces para lograr una colaboración multisectorial y multidisciplinaria, incluyendo a organizaciones de mujeres y otros grupos subrepresentados en la toma de decisiones.

Al realizar el monitoreo y evaluación, hay que crear la suficiente información desagregada que permita realmente hacer un seguimiento integral de la intervención^{32,33}.

El análisis debe cruzarse con otras condiciones de discriminación e inequidad que atraviesan las vidas de las personas y que profundizan la desigualdad y exacerban la vulnerabilidad. Por ejemplo, en ese sentido, en algunos estudios de Estados Unidos y otros países del continente americano nos señalan que los hombres tienen mayores riesgos de ser víctimas de un crimen violento que las mujeres pero que entre ellos, los hombres jóvenes menores de 35 años, de raza negra o latina (en comparación con los de origen étnico blanco) tienen aún mayores probabilidades. Estas desigualdades cruzadas es lo que se define como interseccionalidad.

La perspectiva de género permite establecer un marco de interpretación que sitúe las desigualdades debidas al género en el centro del análisis y dimensionar más adecuadamente el problema. De esta manera se pueden identificar de manera más inmediata las violencias que se ejercen contra las mujeres por el hecho de serlo, así como otras que ocurren por motivo de identidad u orientación sexual.

Así, no podemos entender la violencia armada, o la violencia urbana, sin atender sus razones de género ya que la violencia es ejecutada de manera distinta y tiene diferentes impactos en hombres, mujeres, jóvenes, personas de la diversidad sexual, entre otros grupos.

Frecuentemente las instituciones de seguridad sostienen que la incorporación de mujeres como parte de su fuerza laboral es suficiente para integrar una perspectiva de género. No obstante, el incluir una perspectiva de género en el diseño de políticas públicas y en la implementación de programas va más allá de la incorporación de mujeres: requiere del análisis y la planeación en el largo plazo para la construcción de estrategias transformativas y de cambio social, además de tomar en cuenta las particularidades de la diversidad de mujeres y de hombres tales como la edad, la etnicidad o la orientación sexual, entre otras.

Introducir la perspectiva de género al análisis e implementación de políticas públicas debe implicar una profundización en el entendimiento que tenemos sobre el rol de los hombres en la violencia y lo que ésta significa en términos simbólicos y culturales. Aunque no hay evidencia de que haya diferencias biológicas entre mujeres y hombres que justifiquen la desigualdad, nuestras culturas otorgan diferentes oportunidades a varones y mujeres, dando mayor valoración a lo masculino y dejando en un lugar de subordinación a lo femenino³⁴.

III. Buenas prácticas en control de armas para la seguridad en las ciudades

En la búsqueda de soluciones para mitigar la violencia en zonas urbanas, tanto las instituciones privadas y públicas, así como la sociedad civil, pueden aportar desde sus propios espacios para construir caminos que permitan mejorar la prevención y atender los problemas existentes. Sin embargo, la posibilidad de diálogo y alianzas con quienes hacen política pública y las instancias estatales que participan en el control de armas es indispensable para reducir la violencia armada y el tráfico ilícito. Ninguna política de prevención de violencia armada es posible sin voluntad política de las instancias involucradas en el control de armas.

Como estrategia de medio y largo plazo, las acciones que tienen una mirada con perspectiva de género transforman la cultura que reproduce estereotipos o prejuicios en virtud del género y propone nuevas formas de interacción social que disminuyen las desigualdades existentes. La perspectiva de género también puede ser útil para la modificación de las estructuras sociales, la forma en la que trabajan las instituciones, las leyes, las prácticas sociales y las comunicaciones que reproducen las desigualdades estructurales.

Sin duda, una de las principales estrategias es la sensibilización, formación y creación de capacidad en diferentes ámbitos:

- Capacitación a nivel político y dirigida a tomadores de decisión. Este grupo incluye los legislativos como el funcionariado que tiene las atribuciones para aplicar las leyes y programas de regulación de las armas de fuego y municiones, así como juzgados y ministerios públicos, el personal encargado de investigar los delitos cometidos con arma de fuego, equipo forense y las personas que primero responden (policía, paramédicos) ante las emergencias y ante las denuncias de sucesos con armas de fuego. La capacitación resulta particularmente relevante en todos los momentos del ciclo de vida de las armas para fabricantes, funcionariado que participa en las transferencias de armas y en su comercio, personal de aduanas, cuerpos de seguridad, y policías. Reforzar las medidas de almacenamiento y de resguardo de

las armas de servicio tiene un especial impacto en la reducción de violencia en los hogares de personal militar, de seguridad pública y privada.

- A la ciudadanía en general, la capacitación debe de ser un eje para la prevención y el conocimiento de los riesgos de tener armas de fuego en los hogares.
- La capacitación dirigida a hombres y niños sobre los vínculos del uso de armas de fuego y la construcción de la masculinidad puede ser en forma preventiva a través de los centros escolares y laborales; pero también dirigida hacia los jóvenes que ya han estado en contacto con pandillas o grupos de crimen organizado y que han cometido delitos menores. Estas capacitaciones para la deconstrucción de la masculinidad y la erradicación de los estereotipos de género que los impulsan a la violencia, deben ser vistas como formas de interrupción de la violencia y de generar nuevos proyectos de vida.
- La capacitación en general en perspectiva de género a todas las instituciones vinculadas con la atención a la violencia contra mujeres y a la violencia basada en género para buscar soluciones innovadoras y mejorar la articulación que responda ante amenazas de violencia armada de manera preventiva.

En seguimiento a las violencias que se abordaron en el primer capítulo, se proponen estrategias con base en entrevistas a activistas, expertos, personas de la academia y del funcionariado de diversos países.

Organizaciones como Small Arms Survey, Amnistía Internacional, International Action Network on Small Arms, Control Arms, Gun Policy, GENSAC y agencias de Naciones Unidas como UNIDIR, UNODC y UNLIREC, así como Instituto Sou da Paz en Brasil, Keen and Care Initiative en Nigeria, Fundación Arias en Costa Rica, entre muchas otras, a partir de investigaciones e intervenciones en campo han realizado recomendaciones para impulsar el control de armas.

La siguiente tabla reúne algunas de las buenas prácticas que se sugieren para reducir la violencia armada y estrategias para incluir el análisis con perspectiva de género.

CATEGORÍAS, TIPOS Y MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA EN ZONAS URBANAS

| Categoría de violencia | Tipos de violencia por parte de perpetradores y/o víctimas | Manifestaciones | Análisis con perspectiva de género | Estrategias de control de armas con perspectiva de género |
|--------------------------|---|--|---|---|
| Política | <ul style="list-style-type: none"> Violencia estatal y no estatal | <ul style="list-style-type: none"> Guerrillas Conflicto paramilitar Asesinatos políticos Conflicto armado entre partidos políticos | <ul style="list-style-type: none"> En este contexto la violencia basada en género más usual es la violencia sexual y las violaciones como táctica de guerra. La violencia política y asesinatos por razones de género. | <ul style="list-style-type: none"> Capacitación de las fuerzas de seguridad y militares. Fortalecimiento de las leyes nacionales y locales. Reducción de la impunidad de hechos de violencia política por razones de género. |
| Institucional | <ul style="list-style-type: none"> Violencia del Estado y otras instituciones "informales" Incluido el sector privado | <ul style="list-style-type: none"> Asesinatos extrajudiciales por parte de la policía Abusos físicos o psicológicos por parte de personal de salud o educación "Limpieza social" dirigida por vigilantes estatales o comunitarios hacia pandillas y personas adultas o menores en situación de calle Linchamiento de personas presuntamente delincuentes por integrantes de la comunidad | <ul style="list-style-type: none"> Consideración de las necesidades de hombres, mujeres y grupos vulnerables en la inversión estatal en servicios básicos de salud, educación, agua, luz, transporte y seguridad. Cambio de la percepción de ineficacia de las instituciones a través de acciones. Personas o grupos pueden estar tomando en sus manos el rol de "protectores" o vengadores. | <ul style="list-style-type: none"> Inversión estatal en servicios básicos. Medidas contra la corrupción y la impunidad para evitar los desvíos de armas de fuego. Inclusión de mujeres en los cuerpos que estén desplegados al servicio de la comunidad. Mejora de las formas de almacenaje y asignación, además del registro de pérdida de armamento en las policías locales. Imposición de formas eficaces de denuncia por pérdida o robo de armas de servicio, para evitar el mal uso de las mismas. Capacitación y sensibilización de género a fuerzas policiales, de educación y salud. Protocolos claros y mayores controles para las licencias privadas colectivas de armas de fuego. Capacitación de género a primeros respondientes para la denuncia de hechos de violencia. |
| Económica | <ul style="list-style-type: none"> Delincuencia organizada Intereses comerciales Delincuencia Robos | <ul style="list-style-type: none"> La intimidación y la violencia como medios para resolver problemas económicos Asaltos, robo y delincuencia Secuestro Robo a mano armada Tráfico de drogas Robo de autos y otras actividades de contrabando Tráfico de armas pequeñas Agresiones como el asesinato y la violación en el curso de delitos económicos Trata de personas que se dedican al trabajo sexual Conflictos por la escasez de recursos | <ul style="list-style-type: none"> Consideración de las necesidades de seguridad de las mujeres y otros grupos de población en situación de vulnerabilidad y conocer la incidencia de delitos desagregada por sexo. Análisis por edad, género, localidad, la demanda de la trata de personas, de drogas y de armas de fuego. | <ul style="list-style-type: none"> Monitoreo georreferenciado en tiempo real de delitos cometidos con arma de fuego. Alertas para la prevención de situaciones de violencia armada. Inversión estatal en infraestructura, ciudades y espacios. Inversión estatal en seguridad pública. Desarrollo de ecotecnias. Capacitación para la denuncia a primeros respondientes. Políticas públicas específicas para proteger a las personas que realizan trabajo sexual y combatir la trata. |
| Económico/ social | <ul style="list-style-type: none"> Pandillas Niñez y adolescencia en situación de calle Violencia étnica | <ul style="list-style-type: none"> Violencia territorial o étnica; robo, despojo Delincuencia menor Disturbios comunitarios | <ul style="list-style-type: none"> Estadísticas desagregadas por sexo. Identificación de los riesgos específicos que corren la población en situación de calle o migrante por su condición de género. Intervenciones para la interrupción de las violencias y la creación de proyectos de vida, vinculados a la masculinidad y al rol reproductivo que se atribuye a las mujeres. Derechos | <ul style="list-style-type: none"> Inversión estatal en espacios y ciudades seguras. Estrategias de reconstrucción del tejido social a través del desarme. Recuperación de espacios seguros y libres de portación de armas. Organización comunitaria para la prevención de violencia armada. Campañas identitarias y de desarme. Reinserción social. |
| Social | <ul style="list-style-type: none"> Violencia de pareja dentro del hogar Violencia sexual (incluida la violación) en el ámbito público Maltrato infantil: niños y niñas Conflicto intergeneracional entre padres o madres e hijos e hijas Violencia cotidiana | <ul style="list-style-type: none"> Abuso físico o psicológico hombres - mujeres Abuso físico y sexual, especialmente el que se refiere a padrastros o familiares Abuso físico y psicológico Falta de civilidad en ámbitos como el tráfico vial, peleas en bares y enfrentamientos callejeros. Discusiones que se salen de control | <ul style="list-style-type: none"> Análisis de las condiciones de violencia doméstica considerando intervenciones de largo plazo Análisis de las necesidades de mujeres y el acceso a servicios, recursos y oportunidades para la autonomía económica y el tiempo que destinan al trabajo de cuidados. | <ul style="list-style-type: none"> Educación y transformación cultural para la eliminación de estereotipos negativos de masculinidad y el vínculo con las armas. Legislaciones más restrictivas para el acceso a las armas de fuego. Prohibiciones de licencias de armas para personas con antecedentes de violencia doméstica. Campañas de concientización sobre el riesgo de tener armas de fuego y que enfatizan el aspecto negativo de la posesión de armas. Campañas escolares. Campañas de desarme voluntario. Estrategias de cohesión social a través de escuelas, iglesias, centros comunitarios, redes de apoyo, redes de mujeres. |

FUENTE: Elaboración propia con base en entrevistas, recopilación de recomendaciones de estudios y las categorías de violencias de Moser y CEPAL^{35,36}.

No habrá una reducción sustantiva de la violencia armada sin una transformación cultural profunda. Se deben desmontar las construcciones culturales sobre lo que deben ser hombres y mujeres, porque en esa construcción, mientras las mujeres son víctimas incapaces de apropiarse de su espacio y autonomía, los hombres reciben este mandato en el que deben de demostrar su masculinidad constantemente y cuando no encuentran los espacios para hacerlo, pueden recurrir a la violencia.

Es indispensable que los procesos de desarme surjan acompañados de estrategias de transformación cultural y de bienestar colectivo. Informar de mejor manera a la población de los problemas que surgen a causa de estructuras culturales patriarcales puede ayudar a involucrar a personas jóvenes en la discusión y reorientar su comportamiento a través de la creación de conciencia. Para esto se debe trabajar desde varios frentes, incluyendo la educación, la capacitación y la comunicación social efectiva impulsando un mensaje poderoso y sencillo que desmitifique el uso de las armas de fuego.

Para reducir la violencia armada, en el 2020 Pathfinders³⁷ propuso "Siete estrategias para reducir la violencia causada con armas pequeñas en una década de acción por los ODS" que funcionan de manera integral y que permitirían salvar vidas y avanzar hacia ciudades más seguras y sociedades más pacíficas e incluyentes. En el siguiente listado se reúnen algunas buenas prácticas que ayudarían a consolidar estas siete estrategias:

Legislación

Existen algunos ejemplos de normas y leyes con perspectiva de género en materia de control de armas pequeñas y ligeras:

- Restringir la portación de armas de fuego a personas con antecedentes de violencia de género, incluyendo efectivos de fuerzas de seguridad
- Imponer medidas cautelares para retirar armas a personas contra las cuales se produzcan denuncias por violencia de género
- Limitar el porte de armas a efectivos de fuerzas del orden para que solo las porten en horarios de trabajo y no las puedan llevar a sus hogares
- Limitar la posesión y el número de armas de fuego en los hogares

El fortalecimiento de los marcos legales, acuerdos internacionales y las normativas de política pública que cruzan el objetivo de la disminución de la violencia

armada con el de la erradicación de la violencia contra las mujeres y la violencia basada en género, puede derivar en acciones que avancen significativamente la agenda de desarme, así como la agenda mujeres, paz y seguridad.

Datos e información desagregada

Analizar la violencia armada con una perspectiva de género permite identificar las desigualdades y las estructuras de poder político, económico y social que privilegian generalmente a algunas élites masculinas más que a otros grupos.

No obstante, de manera frecuente, investigaciones y recopilaciones de datos estadísticos siguen sin considerar los distintos impactos de la violencia armada bajo esta mirada, y por tanto de las políticas públicas que se requieren para prevenirla. En este sentido, para llevar a cabo medidas de prevención efectivas es indispensable producir información desagregada y de calidad con respecto a los diferentes momentos de la vida útil de las armas de fuego, con énfasis en la recolección de los datos de homicidios e incidentes violentos con armas de fuego desagregados por sexo, edad, relación con la víctima, lugar y circunstancias.

Un ejemplo de esta buena práctica es el estudio realizado por Instituto Sou da Paz (Brasil) publicado en el 2021 "El papel de las armas de fuego en la violencia contra las mujeres: análisis de la violencia armada en Brasil de 2012 a 2019 con base en datos de Salud."³⁸

Transparencia

Toda política pública que busque reducir la proliferación de las armas pequeñas y ligeras requiere incrementar la transparencia y mejorar la información sobre las transferencias legales de armas pequeñas y ligeras, así como los datos relacionados con las transferencias ilegales, incautaciones, decomisos, destrucciones de armas de fuego. Una buena práctica es la creación de instancias que sean capaces de auditar a las instituciones encargadas de la producción, importaciones, exportaciones, decomisos, almacenamiento y destrucción de las armas de fuego.

Capacitación

Siguiendo las recomendaciones de las siete estrategias de prevención hacia un control de armas pequeñas con perspectiva de género de GENSAC es necesario que todo el funcionariado implicado en las medidas de control y reducción de violencias

tengan conciencia sobre la igualdad de género y su importancia en todos los ámbitos; además de profundizar el conocimiento y entendimiento de las dimensiones de género en el control de armas. Es necesario también construir capacidades con mayor transversalización de género en las políticas dedicadas al control de armas pequeñas.

Hace falta capacitar a más personal para que se integren al control de armas con perspectiva de género en general, prestando atención a la capacitación de mujeres para que accedan a participar en todos los niveles de acción, así como la capacitación de hombres y mujeres en temas cruciales relacionados con la perspectiva de género.

Mayor inclusión de mujeres en espacios de toma de decisión

Es importante continuar trabajando para llegar a la paridad en la representación de las mujeres en el liderazgo del control de armas y en las posiciones implicadas con la seguridad pública.

Mapeo de buenas prácticas

La creación de un mapeo de buenas prácticas internacionales y estandarización de las buenas prácticas locales a niveles nacionales permitirá reunir de forma sistemática las buenas prácticas y adaptarlas a las situaciones locales. Existen diversas buenas prácticas que coinciden con las estrategias recomendadas por Pathfinders³⁹ para mitigar la violencia relacionada con armas pequeñas y acelerar el paso hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que cumplen con los tres principios esenciales para la disminución de la violencia armada: foco en las personas (la mejor política es la que reduce las heridas o el daño contra las personas); construcción de alianzas incluyentes (con participación de mujeres y comunidades); y relación con otros frentes de prevención de la violencia (las políticas de control de armas se tendrán que vincular con áreas más amplias de prevención).

Atención a la violencia de género

El involucramiento de las y los actores estratégicos en materia de erradicación de la violencia basada en género ha demostrado ser efectivo. Además de continuar prestando atención a los esfuerzos para erradicar la violencia de todo tipo, entender y atender las causas mismas de los conflictos y problemas cruciales (migración irregular, tráfico de personas, tráfico y consumo de drogas, desempleo, etc.) es un componente importante del control de armas.

Para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es indispensable avanzar en el Objetivo 5 para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, que contempla una mayor participación de mujeres en todos los ámbitos. En lo que respecta a la reducción de la violencia armada, es fundamental la participación de las mujeres en las tareas de seguridad y toma de decisión. Sin embargo, su participación no garantiza necesariamente una perspectiva de género, por lo cual ésta tiene que formar parte del diseño inicial y responder a una política pública transversal.

La presencia de mujeres en puestos de toma de decisión no se debe solamente a la importancia de la representación, que todavía se encuentra por debajo del 30% a nivel mundial⁴⁰. La evidencia en los últimos años ha demostrado que la presencia de mujeres en el ámbito político genera avances en cuanto a la transversalización de la perspectiva de género. Por otro lado, se ha visto que la presencia de mujeres en política genera una mayor probabilidad de avances en materia de acceso a la salud, educación, y otros indicadores de desarrollo primordiales, de los cuales depende directamente la construcción de una paz duradera.

El rol de autoridades locales en centros urbanos para mejorar el control de armas aplicando una perspectiva de género a sus políticas/leyes

Mejorar los controles de almacenamiento y resguardo de las armas de fuego de servicio, como se mencionó con anterioridad, es una de las mejores prácticas en los centros urbanos para evitar el desvío de las armas de servicio de las policías locales y reducir el mercado negro de las armas o el uso inadecuado de las mismas.

Además del almacenamiento adecuado de las armas de servicio, la capacitación y vinculación de las policías locales y los primeros respondientes ante una denuncia o una solicitud de ayuda puede ayudar a prevenir sucesos con armas de fuego e interrumpir este tipo de violencia.

En este sentido, por ejemplo, en Sudáfrica, gracias a la Ley de Protección contra Violencia Doméstica (DVA) y la Ley para el Control de las armas de fuego (FCA), es posible declarar al propietario de un arma "no apto para poseer un arma de fuego" a través de una audiencia en la comisaría de policía local. La persona en peligro o un familiar o amiga puede denunciar. La policía debe decomisar la pistola y guardarla mientras se realiza

la investigación. Con esta medida, las autoridades promueven que las mujeres tomen en serio las amenazas con armas de fuego y que sean conscientes del mayor riesgo que implica un arma en el hogar⁴¹.

Otra buena práctica en el mismo sentido es la legislación que facilita la incautación cautelar de armas cuando se trata de agresores de mujeres que se llevó a cabo en Brasil, que permite que la autoridad policial pueda verificar si el agresor tiene constancia de posesión del arma de fuego. De ser así, se debe enviar una notificación a la institución responsable de otorgar el registro. Otro punto modificado de la ley permite ahora que el juzgado, después de recibir la solicitud de la víctima, determine la incautación inmediata del arma de fuego en posesión del agresor⁴².

La legislación en Japón hace un análisis de las personas que podrían acceder a las pistolas y municiones antes de expedir la licencia, se investiga a las personas que viven en el mismo hogar e inclusive a colegas de trabajo que pudieran tener acceso al arma. Se investigan los antecedentes de la persona que la solicita incluyendo registros delictivos, de salud mental, adicciones y violencia doméstica. Cuando aparentemente existan antecedentes de violencia doméstica la ley estipula que la licencia debe ser negada o revocada. Además, la ley establece que se requiere entrenamiento teórico y práctico⁴³.

En Argentina, la ley establece que se puede restringir la portación, tenencia y transporte del arma de dotación al personal de las fuerzas policiales y de seguridad federales en los casos en que exista denuncia por violencia de género y/o violencia intrafamiliar⁴⁴.

Del análisis de las legislaciones en América Latina se desprenden como recomendaciones generales vincular las leyes para la regulación de las armas de fuego con las leyes para la prevención de la violencia de género, así como crear y fortalecer observatorios que vinculen el estudio de las armas de fuego con la violencia de género⁴⁵.

Normas internacionales que promueven la aplicación de género en control de armas

Es importante destacar la importancia de la cooperación internacional. Cuando los Estados y las organizaciones internacionales se coordinan se pueden lograr grandes avances en el control de armas. Esto exige que tanto los países como las instituciones compartan información e intercambien conocimientos.

Un buen ejemplo fue la operación que realizó la Interpol en los primeros meses de 2021, y que dió a conocer en abril⁴⁶. Según la organización informó, se realizó un operativo internacional en toda América del Sur que permitió detectar y desarticular a una amplia red de tráfico de armas que operaba los trece países del Cono sur. Además, facilitó la aprehensión de traficantes y de oficiales de policía coludidos con los delincuentes. Estos oficiales le daban acceso a armamento para ser revendido en el mercado negro. Es por esto que la cautela y resguardo correcto de las armas de las instituciones de seguridad exigen un estricto control, a fin de evitar que por corrupción o simple descuido caigan en manos de civiles.

Lo que puede aportar la industria de las armas para reducir el mercado ilegal y el tráfico

El 4 De agosto de 2021, el Gobierno de México presentó una demanda de tipo civil contra 11 de los principales fabricantes de armas en los Estados Unidos. La demanda exige una compensación por el daño que las armas de ese país causan en México, y en particular los homicidios. Gran parte del argumento del gobierno de México es que los productores de armas saben que muchas de ellas terminarán en manos de grupos criminales en México, y que han buscado estrategias para beneficiarse económicamente con el tráfico de armas. Así, la demanda plantea que estos productores hacen armas que son codiciadas por líderes de carteles, así como armamento ligero que con implementos básicos se pueden convertir en armas de asalto.

La industria de armas puede ayudar significativamente a reducir el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y componentes estableciendo protocolos para la venta responsable de sus productos. Para ello, en principio sería importante que participaran en la verificación de los usuarios finales. También es indispensable que penalicen a sus distribuidores que violan la legislación internacional y que colaboren con las autoridades para mejorar los sistemas de rastreo y trazabilidad de las armas de fuego involucradas en hechos delictivos.

Otras de las acciones relevantes para reducir la potencia armada de los grupos criminales tiene que ver con el cambio cultural para evitar la promoción de armas de tipo militar entre la población civil. Por ejemplo, dejar de dirigir publicidad o crear productos que enaltezcan las subculturas criminales. Mafias y criminales responden al estereotipo cultural del mandato de la masculinidad violenta.

Conclusiones

Para disminuir la violencia con armas de fuego en los entornos urbanos es indispensable no solo atender las condiciones que propician los hechos de violencia o el uso de las armas de fuego, sino también sus causas estructurales como por ejemplo inmigración irregular, desempleo, oportunidades para jóvenes, falta de educación e información, falta de instituciones, servicios de seguridad y salud pública, entre otras.

Es fundamental agregar un enfoque de género a las políticas públicas para el control de armas, y hacer que las instituciones y las sociedades tengan claro cómo esto afecta de forma diferenciada a las mujeres así como la necesidad de implementar medidas que estén orientadas a su protección es la clave para avanzar en su seguridad.

La inclusión de más mujeres en los puestos y las medidas para el control de armas y el desarme es clave, no sólo como un asunto de equidad, si no por el impacto demostrado que tienen en las labores de la construcción de la paz. Las mujeres han demostrado ser potentes agentes de cambio en la protección de los derechos humanos y en la construcción de procesos de paz. En las políticas de control de armas, es urgente considerar múltiples y diversas visiones que reflejen las experiencias, perspectivas y capacidades para avanzar de manera definitiva la agenda global de mujeres, paz y seguridad.

La mayor participación de las mujeres en las tareas de seguridad, pacificación y desarme - pero también de minorías, personas de diversidad sexual y otros grupos que estén en vulnerabilidad por su condición de género - , es crucial para traer a la mesa otros puntos de vista, amplificar las voces de las víctimas, implementar acciones innovadoras en la prevención. Principalmente, es importante porque necesitamos la capacidad de todas las personas para construir una paz sostenible.

La transformación cultural es un camino ineludible para reorientar los comportamientos de la sociedad patriarcal que promueven o que toleran el uso de la violencia y que promueven el uso de las armas de fuego para conseguir un lugar, demostrar poder u obtener algo, y principalmente, para dar las herramientas a los jóvenes para resistir la presión de sus pares.

El mandato de la masculinidad tiene un factor de competencia y destrucción que cuando se combina con las armas de fuego es peligroso para la seguridad y el bienestar de las personas. Por ello es indispensable transformar la cultura y las normas socioculturales con el fin de frenar la aceptación social de la violencia. Ningún tipo de violencia debe ser tolerada.

En el largo plazo debemos apostar por políticas de igualdad sustantiva, ya que su objetivo es cerrar las brechas entre mujeres y hombres, y garantizar los derechos de todas las personas. Plantear sistemas económicos y políticos que pongan en el centro la vida de las personas y apostar por el cuidado. La mayor participación de los hombres en estas tareas es uno de los principales motores de la transformación cultural para la prevención de las violencias.

Reducir la violencia armada en entornos urbanos requiere de los esfuerzos conjuntos de toda la humanidad, de todos los países. La responsabilidad de la industria y de los gobiernos. De las agencias internacionales y las organizaciones de la sociedad civil. De las instituciones. La sensibilización y capacitación de las fuerzas de seguridad y los Estados. De mujeres, de hombres, de las personas más allá de su género. Exige nuevas formas de relaciones sociales y romper con los estereotipos que proponen un mandato de masculinidad que produce recursos humanos para las guerras y que pone en riesgo a las mujeres, pero también al resto de la sociedad.

Notas

- 1 Banco Mundial. (s.f.). Desarrollo urbano: Panorama general. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview>
- 2 UNODC, (2019) GLOBAL STUDY ON HOMICIDE <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet1.pdf>
- 3 Dammert, L. (2018). Building city in high violence settings: Is it possible? The case of the Honduras Central District. *Revista Criminalidad*, 60 (3): 177-193.
- 4 UN-Habitat, (2016) Urbanization and Development: Emerging Futures <https://unhabitat.org/sites/default/files/download-manager-files/WCR-2016-WEB.pdf>
- 5 Small Arms Survey. (2017). GLOBAL VIOLENT DEATHS 2017 Time to Decide. Small Arms Survey. <http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/U-Reports/SAS-Report-GVD2017.pdf>
- 6 Pathfinders. (2020). Review of Evidence and a Global Strategy for Violence Prevention. https://www.sdg16hub.org/system/files/2020-10/6c192f_f6036b2b1ecf4fd1a3d7687ff7098a46.pdf
- 7 Pathfinders. (2020). Review of Evidence and a Global Strategy for Violence Prevention. Pathfinders.
- 8 Pathfinders. (2020). Gender Responsive Small Arms Control in the Decade of Action for the SDGs. Pathfinders. <https://gensac.network/wp-content/uploads/2020/02/Gender-Responsive-Small-Arm-Control-in-the-Decade-of-Action-for-the-SDGs.pdf>
- 9 Otamendi, M. A. (2019). "Juvenicidio armado": homicidios de jóvenes y armas de fuego en América Latina. *Salud colectiva*, vol. 15, e1690, 2019, 15(1690). doi:10.18294/sc.2019.1690
- 10 Myrtilinen, H. (2003). Disarming Masculinities. *Women, Men, Peace and Security*, 4, 37-46.
- 11 Jusidman de Bialostozky, Clara - Camas, Francisco J. - Carreón, Ingrith G. - Marín, Osiris E. (2016), El crecimiento urbano y las violencias en México, CEPAL.
- 12 ONU Habitat. (2016). **Temas Hábitat III; Ciudades más seguras.** Disponible en: https://habitat3.org/wp-content/uploads/Issue-Paper-3_Safer-Cities-SP.pdf
- 13 UNLIREC. (2015). **Violencia Armada, Violencia por Motivos de Género y Armas Pequeñas.** UNLIREC. Disponible en: http://unlirec.screativa.com/wp-content/uploads/2018/05/ViolenciaArmadaViolencia_Motivos_Genero_ArmasPequennas-ESP.pdf
- 14 Small Arms Survey (2007) **Guns and the city** Disponible en <https://www.smallarmssurvey.org/resource/small-arms-survey-2007-guns-and-city>
- 15 Small Arms Survey. (2017) **Estimating Global Civilian-Held Firearms Numbers.** Disponible en: <https://www.smallarmssurvey.org/resource/estimating-global-civilian-held-firearms-numbers>
- 16 Baird, Adam, (2020). From vulnerability to violence: gangs and 'Homicide Booms' in Trinidad and Belize
- 17 Adaptación de la gráfica A framework of armed violence categories publicada en Global burden of armed violence 2011: Lethal encounters por el Geneva Declaration Secretariat por M.Coss (2020).
- 18 McIlwane, C., & Moser, C. O.N. (2006). Latin American Urban Violence as a Development Concern: Towards a Framework for Violence Reduction. *World Development*, 34(1), 89-112. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2005.07.012>
- 19 Ver cuadro anexo Diferencia entre Violencia Basada en género y violencia contra mujeres.
- 20 Segato, R. (2018). *Contrapedagogías de la crueldad.* Prometeo Libros
- 21 Baird, A. (2020). **From Vulnerability to Violence: Gangs and 'homicide booms' in Trinidad and Belize.** *Urban Crime - An International Journal*, 1(2), 76-97.
- 22 Connell, R. W. (1987). *Gender and Power: Society, the Person, and Sexual Politics.* Stanford University Press
- 23 Stroud, A. (2015). *Good Guys with Guns: The Appeal and Consequences of Concealed Carry.* The University of North Carolina Press. 2015041169
- 24 Coss, M. (2012), *Tráfico de Armas en México. Corrupción, armamentismo y cultura de la violencia.* Random House Mondadori.

- 25 Carlson, J. (2015). *Citizen-Protectors: The Everyday Politics of Guns in an Age of Decline* (1a ed.). Oxford University Press. 0199347557
- 26 Intersecta (2020). **Las dos guerras.** El impacto de los enfrentamientos de las fuerzas armadas en los asesinatos de mujeres en México. <https://drive.google.com/file/d/1ex96A5n6h-YqPIBrjsHLKKzvXDXboUBS/view>
- 27 Data Cívica. (2019, Mayo 20). **Claves para entender y prevenir los asesinatos de mujeres en México.** Disponible en: <https://datacivica.org/assets/pdf/claves-para-entender-y-prevenir-los-asesinatos-de-mujeres-en-mexico.pdf>
- 28 Observatorio Digital de Femicidios en Venezuela.
- 29 Keen and Care Initiative (KCI), Nigeria.
- 30 Agnes Callamard, Relatora Especial de la de sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias de Naciones Unidas, Declaración final de misión en El Salvador, 5 de febrero de 2018. <https://www.ohchr.org/es/taxonomy/term/1264?page=7>
- 31 UNODC, *Global Study on Firearms Trafficking, 2020* (United Nations publication, Sales No. E.20.IV.1).
- 32 ONU Mujeres. (s.f.). **Gender Mainstreaming: A Global Strategy For Achieving Gender Equality & The Empowerment Of Women And Girls.** Disponible en: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2020/Gender-mainstreaming-Strategy-for-achieving-gender-equality-and-empowerment-of-women-girls-en.pdf>
- 33 Small Arms Survey. (2020). **La perspectiva de género en el control de las armas pequeñas** Guía práctica. Disponible en <https://smallarmssurvey.org/sites/default/files/resources/SAS-GLASS-Gender-HB.pdf>
- 34 Connell, R. (2003). *Masculinidades.* Centro de Investigaciones y Estudios de Género.
- 35 Fuente: Adaptado de Moser, C y A Winton (2002), "Violence in the Central American region: towards an integrated framework for violence reduction", ODI Working Paper No 171, ODI, Londres; también Moser, C y C McIlwaine (2004), *Encounters with Violence in Latin America: Urban Poor Perceptions from Colombia and Guatemala*, Routledge, Londres; y Moser, C y D Rodgers (2004), "Change and violence in non-conflict situations", Scoping Background Paper for the DFID Rural-Urban Change Team, DFID, Londres <https://pubs.iied.org/sites/default/files/pdfs/migrate/10518IIED.pdf>
- 36 Jusidman, Camas et. Al. (2016) "El crecimiento urbano y las violencias en México", CEPAL.
- 37 Pathfinders for Peaceful, Just and Inclusive Societies(2020) **Gender Responsive Small Arms Control in the Decade of Action for the SDGs.** (New York: Center on International Cooperation), disponible en <https://www.sdg16.plus/>
- 38 <https://soudapaz.org/o-que-fazemos/mobilizar/sistema-de-justica-criminal-e-seguranca-publica/advocacy/control-de-armas/?show=documentos#4977>
- 39 Pathfinders. (2020). **Pathfinders: Review of Evidence and a Global Strategy for Violence Prevention.** Pathfinders. disponible en <https://www.sdg16hub.org/content/pathfinders-review-evidence-and-global-strategy-violence-prevention>
- 40 <https://womendeliver.org/2018/why-women-in-politics/>
- 41 <https://genderjustice.org.za/publication/stop-guns-in-domestic-violence/>
- 42 Entrevista con Bruno Langeani de Sou da Paz, 2021.
- 43 Gun Policy Disponible en: <https://www.gunpolicy.org/firearms/region/japan>
- 44 <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-471-2020-345336/texto>
- 45 UNLIREC. (2015). *Violencia Armada, Violencia por Motivos de Género y Armas Pequeñas.* UNLIREC. http://unlirec.screativa.com/wp-content/uploads/2018/05/ViolenciaArmadaViolencia_Motivos_Genero_ArmasPequennas-ESP.pdf
- 46 Interpol. 6 de Abril, 2021. <https://www.interpol.int/News-and-Events/News/2021/South-American-crackdown-on-illegal-gun-trade-reveals-serious-trafficking-despite-pandemic>

Bibliografía

Banco Mundial. (s.f.). *Desarrollo urbano: Panorama general*. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview>

Butler, J. (2010). *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas*. Madrid: Paidós.

Campbell, J., & Webster, D. (2003). Risk factors for femicide in abusive relationships: results from a multisite case control study. *American Journal of Public Health*, 93(10.2105/AJPH.93.7.1089), 1089-97.

Carlson, J. (2015). *Citizen-Protectors: The Everyday Politics of Guns in an Age of Decline* (1a ed.). Oxford University Press. 0199347557

CCSPJP. (2021, Abril 20). *Informe 2020 Ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo 2020*. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal. <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1596-boletin-ranking-de-las-50-ciudades-ma-s-violentas-del-mundo-2020>

Connell, R. (2003). *Masculinidades*. Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Connell, R. (2014, enero 21). King hits: young men, masculinity and violence. *The Conversation*. <https://theconversation.com/king-hits-young-men-masculinity-and-violence-22247>

Connell, R. (2014, enero 21). King hits: young men, masculinity and violence. *The Conversation*. <https://theconversation.com/king-hits-young-men-masculinity-and-violence-22247>

Data Cívica. (2019, Mayo 20). *Claves para entender y prevenir los asesinatos de mujeres en México*. Data Cívica. Retrieved Abril, 2021, from <https://datacivica.org/assets/pdf/claves-para-entender-y-prevenir-los-asesinatos-de-mujeres-en-mexico.pdf>

Federici, S. (2017, December). *Entrevista a Silvia Federici. Esther Moreno*. Filanderas. https://www.researchgate.net/publication/330963404_Entrevista_a_Silvia_Federici

Fondation des Femmes. (2021, mayo 5). *Communiqué de presse*. Fondation des Femmes. <https://fondationdesfemmes.org/cp-feminicide-armeafeu-quefaitleministredelinterieur/>

Fowler, K., Dahlberg, L., & et. al. (2017, July 1). Childhood Firearm Injuries in the United States. *Pediatrics*, 140(1), 1.

Frissard, P. (2020, marzo 3). Focos rojos sobre Tijuana por homicidios. *Nexos*. <https://seguridad.nexos.com.mx/focos-rojos-sobre-tijuana-por-homicidios/>

Frost, E., & Nowak, M. (2014). *"Seguridad incluyente, ciudad incluyente"*. Documento de Política Pública 1. Geneva Declaration Secretariat.

Grinshteyn, E., & Hemenway, D. (2016, March 1). Violent Death Rates: The US Compared with Other High-income OECD Countries, 2010. *The American Journal of Medicina*, 129(3), 266-273. DOI:<https://doi.org/10.1016/j.amjmed.2015.10.025>

Hessmann, R., Egeland, K., & Graff Hugo, T. (2019). *Still Behind the Curve*. UNIDIR. <https://www.unidir.org/publication/still-behind-curve>

- Huberman, H. (2012). Masculinidades Plurales. Reflexionar en clave de géneros. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. https://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/library/womens_empowerment/masculinidades-plurales--reflexionar-en-clave-de-generos-.html
- K., Dahlberg, L., & et. al. (2017, July 1). Childhood Firearm Injuries in the United States. *Pediatrics*, 140(1), 1.
- Karp, A. (2018, June 1). Aaron Karp, "Estimating Global Civilian-Held Firearms Numbers,". Small Arms Survey. Retrieved Abril, 2021, from <http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/T-Briefing-Papers/SAS-BP-Civilian-Firearms-Numbers.pdf>
- Kimmel, Michael S. 1997 (1994) "Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina", en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.) Masculinidad/es. Poder y crisis. Ediciones de las Mujeres, nº 24. Isis Internacional-Flacso Chile.
- Kivisto, A. J., Magee, L., Phalen, P. L., & Ray, B. R. (2019, July 22). Firearm Ownership and Domestic Versus Nondomestic Homicide in the U.S. *American Journal of Preventive Medicine*, 57(3), 311-320. <https://doi.org/10.1016/j.amepre.2019.04.009>
- Libby, N. E., & Corzine, J. (2007). Lethal Weapons: Effects of Firearm Types on the Outcome of Violent Encounters. *Justice Research and Policy*, 9(2), 113-137. <https://journals.sagepub.com/doi/10.3818/JRP.9.2.2007.113>
- Mcllwane, C. (s.f.). Urbanization and gender-based violence: exploring the paradoxes in the global South. *International Institute for Environment and Development*, 25(1), 65-79. DOI:10.1177/0956247813477359
- Mcllwane, C., & Moser, C. O.N. (2006). Latin American Urban Violence as a Development Concern: Towards a Framework for Violence Reduction. *World Development*, 34(1), 89-112. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2005.07.012>
- Myrntinen, H. (2003). Disarming Masculinities. *Women, Men, Peace and Security*, 4, 37-46.
- Myrntinen, H. (2020). *Conectando Los Puntos: Control de Armas, Desarme y la Agenda sobre Mujeres, Paz y Seguridad*. United Nations Institute for Disarmament Research. <https://doi.org/10.37559/GEN/20/01>
- NATO, (2017) Summary of the National Reports of NATO Member and Partner Nations to the NATO Committee on Gender Perspectives https://www.nato.int/nato_static_fl2014/assets/pdf/pdf_2019_09/20190909_190909-2017-Summary-NR-to-NCGP.pdf
- Nowak, M. (2012, November). Urban Armed Violence. *Research Note Geneva: Small Arms Survey*, 23(2012), 15. <https://www.files.ethz.ch/isn/156191/SAS-Research-Note-23.pdf>
- OCDE. (2011). *Preventing and Reducing Armed Violence in Urban Areas: Programming Note, Conflict and Fragility*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264107199-en>
- ONU Habitat. (2016). *Temas Hábitat III; Ciudades más seguras*. https://uploads.habitat3.org/hb3/Issue-Paper-3_Safer-Cities-SP.pdf
- ONU Mujeres. (s.f.). *Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. ONU Mujeres. <http://unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Otamendi, M. A. (2019). Juvenicidio armado": homicidios de jóvenes y armas de fuego en América Latina. *Salud colectiva*, vol. 15, e1690, 2019, 15(1690). doi:10.18294/sc.2019.1690
- OTAN. (n.d.). *Exportación de armamentos y violencia de género*. Revista de la OTAN. <https://www.nato.int/docu/review/2011/arms-control/201103-TextArt2/ES/index.htm>

- Pathfinders. (2020). *Gender Responsive Small Arms Control in the Decade of Action for the SDGs*. Pathfinders. <https://gensac.network/wp-content/uploads/2020/02/Gender-Responsive-Small-Arm-Control-in-the-Decade-of-Action-for-the-SDGs.pdf>
- Pathfinders. (2020). *Pathfinders: Review of Evidence and a Global Strategy for Violence Prevention*. Pathfinders. <https://www.sdg16hub.org/content/pathfinders-review-evidence-and-global-strategy-violence-prevention>
- Roberts, B. (2020, June 6). *Capital and Violence*. Harvard Political Review. Retrieved April, 2021, from <https://harvardpolitics.com/capital-and-violence/>
- Robles, C., Rearte, P., & Et.Al. (2019). Masculinidades: la emergencia de nuevos sujetos en la trama sociopolítica. *ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social.*, 3(5), 58-75. 2591-5339
- Rood, C. (2020, September 22). *Addressing Gun Violence by Reimagining Masculinity and Protection*. The Gender Policy Report. University of Minnesota. Retrieved April, 2021, from <https://genderpolicyreport.umn.edu/addressing-gun-violence-by-reimagining-masculinity-and-protection/>
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños. https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf
- Segato, R. (2018). *Contrapedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.
- Segato, R. (2019). Rita Segato: "Hay que demostrar a los hombres que expresar la potencia a través de la violencia es una señal de debilidad" / Entrevistada por Lionel Delgado. <https://www.elsaltodiario.com/feminismos/rita-segato-hay-que-demostrar-hombres-expresar-potencia-violencia-senal-debilidad>
- SESNSP. (2020). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2020*. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Small Arms Survey. (2014). *Small Arms Survey Research Notes*. Small Arms Survey. http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/H-Research_Notes/SAS-Research-Note-45.pdf
- Small Arms Survey. (2017). *GLOBAL VIOLENT DEATHS 2017 Time to Decide*. Small Arms Survey. <http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/U-Reports/SAS-Report-GVD2017.pdf>
- Stroud, A. (2015). *Good Guys with Guns: The Appeal and Consequences of Concealed Carry*. The University of North Carolina Press. 2015041169
- UNFPA. (2020). *Repercusión de la pandemia de COVID-19 en la planificación familiar y la eliminación de la violencia de género, la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil*. UNFPA. <https://www.unfpa.org/es/resources/repercusi%C3%B3n-de-la-pandemia-de-covid-19-en-la-planificaci%C3%B3n-familiar-y-la-eliminaci%C3%B3n-de-la>
- UNLIREC. (2014, Junio 1). *Women and Children First: Armed Violence Analysis of Media Reporting of Deaths and Injuries Caused by Stray Bullets in Latin America and the Caribbean (2009-2013)*. www.unlirec.org. Retrieved April, 2021, from http://unlirec.screativa.com/wp-content/uploads/2018/04/20140902_Stray-Bullets.pdf
- UNLIREC. (2015). *Violencia Armada, Violencia por Motivos de Género y Armas Pequeñas*. UNLIREC. http://unlirec.screativa.com/wp-content/uploads/2018/05/ViolenciaArmadaViolencia_Motivos_Genero_ArmasPequennas-ESP.pdf
- UNODC. (2019). *Global Study on Homicide*. Naciones Unidas. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html>

UNODC. (2020). *Estudio Mundial sobre el Tráfico de Armas de Fuego*. Naciones Unidas. https://www.unodc.org/documents/firearms-protocol/2020/Global_Study_Ex_Summary_es.pdf

UNODC. (2020, julio 15). *Estudio de la UNODC arroja luz sobre el delito*. UNODC. Retrieved abril 15, 2021, from https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2020/07_15_UNODC_Estudio_Armas_2020.html

UNODC. (n.d.). https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2020/07_15_UNODC_Estudio_Armas_2020.html

Vanderschueren, F., & Olave, R. M. (2011). *Guía para la Prevención en Barrios. Hacia políticas de Cohesión social y seguridad ciudadana*. ONU-Habitat. https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/ddhh-segciudadana-violenciaurbana/Guia_para_la_preencion_en_barrios_ONU_Alberto_Hurtado.pdf

World Economic Forum. (2015). *City Limits: The Risks of Rapid and Unplanned Urbanization in Developing Countries*. https://reports.weforum.org/global-risks-2015/part-2-risks-in-focus/2-3-city-limits-the-risks-of-rapid-and-unplanned-urbanization-in-developing-countries/?doing_wp_cron=1620015688.3517119884490966796875

World Health Organization. (2014). *Preventing suicide: a global imperative*. WHO. ISBN 978-92-4-156477-9

PATHFINDERS

FOR PEACEFUL, JUST AND INCLUSIVE SOCIETIES

HOSTED BY THE NYU CENTER ON INTERNATIONAL COOPERATION

PEACE
IN OUR CITIES

